



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01089812-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
Máximo SOSA - PRÓRROGA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Máximo Hernán SOSA, solicita prórroga para la presentación de su plan de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires suspendió los plazos administrativos del 2020 mediante la resolución RES-CS-2020-227-UBA-REC.

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Licenciado en Ciencias Biológicas Máximo Hernán SOSA, prórroga para la presentación de su plan de tesis ello hasta el día 13 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.